



VOX

DON CESAR SAURA LÓPEZ VOCAL DEL PP Y DON ABELARDO HERÁNDEZ GUILLAMÓN VOCAL DE VOX, PRESENTAN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN CONJUNTA.

### MOCIÓN

Nombrar ALCALDESA PERPETUA de La Alberca a nuestra Patrona La VIRGEN DEL ROSARIO.

La Alberca , a 10 de noviembre de 2021

César Saura López

Abelardo Hernández Guillamón



Parroquia Ntra. Sra. del Rosario  
Teléfono: 968 84 01 56  
30150 Alberca de Las Torres (Murcia)  
parroquiadelaalberca.murcia@gmail.com

Estimado y apreciado Sr. Alcalde pedáneo de Alberca de las Torres.

Me dirijo a UD. en nombre del clamor popular de la feligresía de esta Parroquia, y amparado por la buena aceptación en la recogida de firmas que al efecto se ha realizado, con el único fin de **SOLICITAR** de la Junta Municipal de Alberca de las Torres, la concesión del título de **Alcaldesa Perpetua** a nuestra Patrona la **Stma. Virgen del Rosario**.

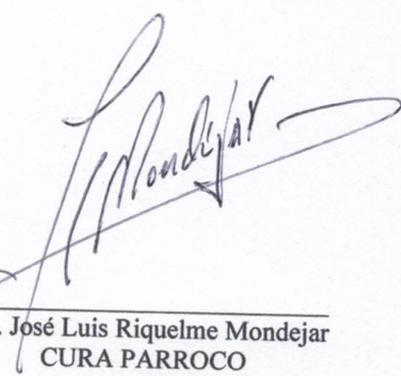
Nuestra Sra. del Rosario es en la Alberca nexo de unión entre todos los alberqueños, sin que decir del cariño y amor que la inmensa mayoría de los nacidos en este pueblo le procesan, no solo de los que hoy lo habitan, sino de generaciones pasadas.

Por tal motivo le adjunto un documento explicativo y cronológico de la Imagen que ostenta dicho patronazgo sobre nuestro pueblo.

Esperando sea bien acogida esta solicitud, y en breve sea un hecho real, y dándole las gracias de antemano, reciba un cordial saludo en Cristo nuestro Señor.

Alberca de las Torres a 10 de Noviembre de 2021



  
Fdo. José Luis Riquelme Mondejar  
CURA PARROCO

## -La Alberca, siempre del Rosario-

Por la declaración de Ntra. Sra. del Rosario como Alcaldesa Perpetua de Alberca de las Torres

Desde que en año 1613 se construyese la primera ermita dedicada a la Virgen del Rosario en nuestra población, esta devoción y la efigie de nuestra patrona ha supuesto un verdadero blasón de nuestra identidad como alberqueños así como un especial eslabón de nuestra historia.

A finales del siglo XVI surgirían las primeras construcciones que darían origen en años posteriores a lo que se convertiría en Alberca de las Torres o “lugar de D. Gabriel Dávalos”, el cuál adquiriría aquellos terrenos en 1629 al Rey Felipe IV, incluyendo aquella primitiva ermita<sup>1</sup> ya dedicada a la Virgen del Rosario y dependiente de la parroquia de El Palmar hasta 1635, momento en el que se instituye a esta ermita como parroquia y es necesaria la creación de la actual iglesia en 1666.

Presidía esta ermita y posterior parroquia la imagen primitiva de la Virgen del Rosario, que actualmente se encuentra en paradero desconocido tras haber sido salvada del saqueo de la parroquia en el verano de 1936. Con la creación de la actual iglesia la imagen primitiva de la Virgen quedaría obsoleta debido a su pequeño tamaño, así como a ser una imagen que no se concebiría con el gusto barroco que a finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII imperaba en la huerta de Murcia, por lo que, se decide encargar la imagen actual de la Virgen del Rosario al escultor Francisco Salzillo<sup>2</sup>, surgiendo, así mismo, la leyenda de “La Gallarda” en la que se aseguraba que el propio Salzillo quedó enamorado de una joven de La Alberca que retrató en la talla de la Virgen.

No sabemos el año exacto de la llegada actual de la Virgen, pero si podemos asegurar que es anterior a 1787, año en el que nuestro pueblo asiste en romería con 600 vecinos y la imagen de la Virgen hasta la Catedral, para presidir junto a otras imágenes patronales de la Huerta las Misiones realizadas por el Beato Fray Diego José de Cádiz desde el 11 al 22 de Abril de 1787. La crónica escrita por Alfonso Rovira en los días posteriores y conservada en el Ayuntamiento de Murcia nos da una idea de aquel movimiento devocional en el que participó nuestro pueblo:

---

<sup>1</sup> Edificada por los propios vecinos en 1613 y dedicada al Rosario debido a la gran tradición de esta devoción a raíz de la Batalla de Lepanto de 1571.

<sup>2</sup> Según la tradición oral de nuestro pueblo y a investigaciones del equipo de restauradores del Centro de Restauración de la Región de Murcia

*“Jamás se vió tal conmoción en Murcia de los pueblos distantes, doce y quince leguas, son muchísimas las personas que acudieron con solo este designio. La gente sencilla de los campos y lugares inmediatos, hasta de cinco y seis leguas, vinieron en 16 rosarios, con la mayor edificación, conduciendo las imágenes de la devoción de sus pueblos”<sup>3</sup>*

Posteriormente, en el año 1884, el Diario de Murcia en su edición del 14 de junio, encontramos que la imagen de la Virgen del Rosario procesiona de nuevo en Murcia representando a nuestro pueblo en la procesión del Corpus de la capital, así como acompañada de muchos de sus vecinos:

*“El entusiasmo con que los vecinos de la Alberca trajeron su preciosa efigie de la Virgen del Rosario nos llenó de satisfacción, al considerar que los partidos rurales hacen lo que no se hace aquí en la población”*

El 19 de Octubre de 1886 en el Diario de Murcia encontramos ya una referencia a la presencia del III Domingo de Octubre como Día de la Virgen y los preparativos del mismo, incluso encontramos la evolución del propio cortejo, destacando que se trataría de la procesión más importante de la población pues no es ni más ni menos que una procesión del Corpus:

*“Para el próximo domingo preparan los vecinos de la Alberca una solemne función y lucida fiesta a su patrona la Virgen del Rosario...En la función de iglesia que será a las diez, predicará por la mañana el Sr. Don Ricardo Belmonte; y por la tarde habrá una gran procesión en la que saldrá el Santísimo en un magnífico carro triunfal.”*

Encontraremos noticias de la celebración de la procesión en años posteriores, destacando especialmente la belleza de la Virgen y el fervor que despierta en su pueblo, así como el especial empeño de los vecinos en la preparación de la propia procesión y su misa-función.

Especialmente destacable es la crónica del Diario de Murcia del 17 de octubre de 1890 que dice así:

*“Solemne función preparan para para el próximo domingo en la Alberca, las hermandades del Santísimo y Virgen del Rosario de dicho pueblo; pues, según nos*

---

<sup>3</sup> ROVIRA GÁLVEZ, Alfonso, *Relación de lo ocurrido en la Misión que ha hecho en la ciudad de Murcia desde el día 11 de Abril de este presente año de 1787 hasta el 22 del mismo el M.R.P. Fr Diego José de Cádiz*, Murcia, 1787, pág. 4

*dicen, a la gran Salve de la víspera asistirá la banda de música de la Misericordia, de esta capital y se quemará una bonita cuerda... Por la tarde saldrá la solemne procesión, concurriendo a ella, varios señores sacerdotes y personas distinguidas de esta ciudad que tienen posesiones en dicho pueblo. La Alberca es un pueblo de fé y de religiosidad, pues, a pesar de tanta miseria y desgracias como lleva sufridas este año, no omite sacrificio alguno en honrar a su excelsa patrona”*

Es este detalle de “a pesar de tanta miseria y desgracias” el que nos indica la especial importancia de la Virgen para nuestro pueblo, pues habiendo sufrido los problemas que la epidemia de Cólera que asoló a la ciudad de Murcia y su huerta, nuestro pueblo, puso especial empeño en la celebración de los preparativos de las celebraciones de la Virgen.

También nos habla de la importancia de la presencia de la Virgen en nuestra población la noticia publicada el 19 de octubre de 1895, acerca de la inauguración de un nuevo puente sobre el Reguerón, siendo la imagen de la Virgen lo primero que pasase por esta nueva edificación, y que nos indica lo siguiente:

*“Esta tarde será llevada procesionalmente la imagen de la Patrona al nuevo puente construido sobre el Reguerón en el camino de Salabosque”*

El día 22 en el mismo Diario Murcia se hace una crónica de lo acontecido en la que se narra la presencia de “miles de almas y dos bandas de música”. Así mismo, en la crónica de las fiestas publicada en la misma edición encontramos una referencia a la función y procesión:

*“A la procesión de la tarde, puede decirse que asistió todo el pueblo, siendo grande también la concurrencia de los pueblos inmediatos... Felicitamos al celoso párroco Sr. Millán y al religioso vecindario de la Alberca, por el lucimiento con que han festejado a su popular Patrona”*

Volveremos a encontrar noticias alusivas a las fiestas en números posteriores, cuyas crónicas coinciden en el especial fervor y concurrencia de público, así como el esplendor con el que el pueblo se encuentra preparado para el discurrir de la imagen de la Virgen, como en la crónica de 1902 en la que se nombra la presencia de los párrocos de Beniján, Algezares y la Alberca, además de los nueve pasos que formaron la procesión y el “inmenso gentío de la ciudad y la huerta”. También de destacar es la crónica a toda página de las fiestas de 1923 en El Tiempo, en la que se hace un repaso por todo el virtuosismo

y elegancia del cortejo de la Virgen y sus fiestas patronales, realizando un efusivo reconocimiento al pueblo por ese alarde de devoción.

El periodista José Zamora Martínez en el diario El Liberal del 18 de Octubre de 1930 hace una sentida crónica del III Domingo de Octubre en el pueblo que le vio nacer, en el que explica todo lo acontecido en aquella ocasión, dejando una frase que no podemos dejar pasar, como es "*¡Es mucha Virgen ésta Virgen del Rosario, de la Alberca!*", dejando claro la unión popular con la sociedad de nuestra querida patrona.

La celebración, ya centenaria, de la Candelaria con la imagen de nuestra patrona también ha supuesto una parte de la historia de nuestro pueblo, suponiendo una tradición mantenida hoy día por la Hermandad de la Virgen del Rosario, que, aunque variada, conserva la esencia de nuestro pasado.

Finalmente, uno de los grandes hitos que hemos vivido en nuestro pueblo es el de la Coronación Canónica en 1999 en el que se volvió a demostrar la importancia de la Virgen del Rosario dentro de nuestra sociedad alberqueña, poniendo a nuestra patrona en el centro de nuestros acontecimientos más importantes, además de destacar el discurrir de esta cada Tercer Domingo de Octubre o en la Candelaria por nuestras calles, así como en las festividades extraordinarias que se han vivido junto a la Virgen, como el jubileo del 2000 y las visitas a casas de vecinos o sedes sociales de nuestras instituciones en diversos meses de Mayo.

Es por todo ello, que consideramos que la Virgen del Rosario supone un verdadero blasón identificativo de nuestro pueblo, además de una seña de identidad del mismo, con el que los alberqueños nos identificamos especialmente durante el mes de Octubre en el transcurso de sus fiestas patronales, además de reconocerla como patrona desde la propia fundación de nuestro pueblo, habiendo conseguido hace XXII años su coronación canónica y ahora es nuestro deseo que ostente el cargo honorífico de Alcaldesa Perpetua de la villa que lleva amparando desde 1613.